

SOPORTES E IMÁGENES

Arturo Valencia Islas



Catalogación de fotografías

Los archivos son una de las obsesiones de nuestra cultura: colectamos, conservamos, ordenamos con la ilusión de combatir el olvido y de controlar la información a nuestro alrededor. Asignamos, clasificamos, nombramos para poder dar un poco de especificidad a lo que nos rodea, para asirlo aunque sea con palabras, pues necesitamos controlar nuestro entorno de alguna manera. Nos llenamos de objetos porque éstos nos dan cierta ilusión de permanencia, de trascendencia, y en muchas ocasiones tratamos de dar significado a nuestra vida a través de ellos. Pero no nos conformamos con su colecta, sino que además nos obsesiona ordenar aquello que colectamos: creamos sistemas, categorías y parámetros, para poder ordenar y reordenar nuestros acervos, y apenas vemos concluida la tarea ya hemos ideado una nueva forma de ordenar nuestros objetos, suponiéndola, ilusoriamente, definitiva.

Los archivos son conjuntos de documentos conservados, en los que se respeta el orden en que fueron generados, para servir como testimonio colectivo de la acción de un individuo o de una institución, o como fuente primaria para la investigación histórica. Los archivos públicos son entidades que tienen como objetivo la preservación de acervos que se consideran socialmente valiosos, además de su puesta en servicio y consulta a la población.



La catalogación es la etapa final de la labor archivística y la que necesita mayores conocimientos para ser realizada. Para llevarla a cabo se requiere incluir no sólo datos imprescindibles, sino que debe hacerse un breve resumen, aunque lo más completo posible, del contenido, del documento, tarea harto difícil porque requiere definir lo esencial del documento que deberá ser tomado en cuenta para la descripción, además de definir criterios homogéneos para tratar de evitar la subjetividad de la descripción.

PÁGINA IZQUIERDA
Arturo Lechuga García
Catalogación
en Fototeca Nacional,
Pachuca, 2007.

La razón por la que catalogamos dentro de un archivo público es para lograr que el acervo sea manejable y consultable. La catalogación permite ordenar y clasificar el material de manera que éste pueda ser fácilmente localizado, tanto por el personal interno como por los usuarios externos. Sin catalogación se facilita la sustracción de piezas, su deterioro o simplemente su aparente "pérdida" al no poder ser localizadas. La catalogación, además, es una primera fase en el proceso de investigación en torno a la imagen; es decir, tiene como objetivo proveer de información básica al investigador, quien utilizará la imagen como un documento por derecho propio y no como una mera ilustración, y que en muchas ocasiones, dados las nuevas herramientas de consulta, no tendrá contacto directo con la pieza original, de ahí la importancia de ser exhaustivo en la descripción de las piezas, pues agregamos "índices" que faciliten su localización.

PÁGINA DERECHA
Héctor Ramón Jiménez
Fototeca Nacional,
Pachuca, 2007.

Sin importar las dimensiones de cualquier acervo fotográfico, éste reclama su correcta catalogación, ya que sin este proceso de documentación las imágenes que en ellos se encuentran sufrirían el abandono y el olvido, a la par de convertirse en un víacrucis innecesario para quienes quisieran acercarse a ellas, como parte de la memoria visual colectiva.